

### **CONSEJO DE FACULTAD**

Sesión ordinaria, 30 de septiembre de 2020.

#### Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruíz, Presidente.

Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, Ministra de Fe.

Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.

Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Daniel Muñoz.

Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez.

Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus.

Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König.

Directora del Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo.

Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera.

Consejera, Prof. Natalia Cisterna.

Consejera, Prof. Leonora Reyes.

Consejero, Prof. Iván Salinas.

Consejero, Prof. Ulises Cárcamo.

## Asisten en calidad de invitados permanentes:

Senadora Universitaria, Prof. Alejandra Bottinelli.

Directora del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof. Marcela Zedán.

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.

Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Miguel Castillo.

Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof. Carolina González.

Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez.

Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.

Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Guido Vallejos.

Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Gabriela Martini.

Director Académico, Prof. Guillermo Soto.

Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.

Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.

Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.

Directora de Género y Diversidades, Prof. Romina Pistacchio.

Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.

Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.

Subdirectora (S) de Investigación y Publicaciones, Prof. Soledad Chávez.

Representante de Académicos, Prof. Kemy Oyarzún.

Representante de Estudiantes de Pregrado, Sra. Catalina Silva.

Representante de Estudiantes de Pregrado, Sebastián Bugueño.

Representantes electos CEFFH, Sra. Paulina Heredia.

Representantes electos CEFFH, Sra. Renata Lisboa.

Representantes electos CEFFH, Sra. Macarena Muñoz.

Representantes electos CEFFH, Sr. Tomás Barrera.

Representantes electos CEFFH, Sr. Tomi Morales.

Representantes electos CEFFH, Sr. Lucas Ramírez.

Representantes electos CEFFH, Sr. Martín Rendón.

Representante de Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.

Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Asiste como invitada la Vicepresidenta del Senado Universitario, Prof. Verónica Figueroa.

#### Presentaron excusas:

Consejero, Prof. Sergio Carumán.

#### Tabla:

- 1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad.
  - Sesión Ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2020.
- 2) Nombramientos Académicos.
- 3) Informe de la Dirección Económica.
- 4) Política Universitaria para avanzar en la incorporación de los Pueblos Indígenas, a cargo de la Vicepresidenta del Senado Universitario, Prof. Verónica Figueroa.
- 5) Graduaciones póstumas.
- 6) Cuentas.
- 7) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:37 hrs.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz.

1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, pregunta al Consejo si hay observaciones al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2020.

El Consejo aprueba el acta.

2) Nombramientos Académicos.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, informa al Consejo los nombramientos académicos:

## **DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA.**

- JAVIERA GEORGINA DEL CARMEN ADAROS SANTANDER, RUT Nº 15.641.851-K, la Comisión Local de Evaluación Académica, propone la adscripción en la categoría de Profesora Adjunta 21 Horas Semanales Grado 8° ESU Contrata.
- RUBÉN ARRIAZA COPPIA, RUT Nº 9.689.763-4, la Comisión Local de Evaluación Académica, propone la adscripción en la categoría de Profesor Adjunto 21 Horas Semanales Grado 8° ESU Contrata.
- CARLOS ALBERTO ASPEE PALACIOS, RUT Nº 9.758.853-8, la Comisión Local de Evaluación Académica, propone la adscripción en la categoría de Profesor Adjunto 21 Horas Semanales Grado 8° ESU Contrata.
- CARMEN LUZ NABALÓN VILLAGRA, RUT № 15.366.608-0, la Comisión Local de Evaluación Académica, propone la adscripción en la categoría de Profesora Adjunta – 21 Horas Semanales – Grado 8° ESU – Contrata.
- VANJA JOVANKA OSTOIC MARROQUÍN, RUT Nº 8.405.154-3, la Comisión Local de Evaluación Académica, propone la adscripción en la categoría de Profesora Adjunta – 21 Horas Semanales – Grado 8° ESU – Contrata.



 ANTHONY RAULD CABERO, RUT Nº 13.659.342-0, la Comisión Local de Evaluación Académica, propone la adscripción en la categoría de Profesor Adjunto – 21 Horas Semanales – Grado 8° ESU – Contrata.

El Consejo aprueba los nombramientos.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, propone al Consejo modificar el orden de la tabla, adelantando los puntos 4 y 5, que quedarían como puntos 3 y 4, respectivamente, debido a que tanto la Vicepresidenta del senado, Prof. Verónica Figueroa, quien presentará el punto 3, y la Directora de Bienestar Estudiantil y Comunitario de la Facultad, Prof. Constanza Martínez, quien presentará el punto 4, deben retirarse del Consejo antes de las 16:00 horas.

El Consejo aprueba la modificación de la tabla.

### 3) Política Universitaria para avanzar en la incorporación de los Pueblos Indígenas.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz saluda a la Prof. Verónica Figueroa y le da la palabra para su presentación (ver anexo).

Finalizada la presentación, la Prof. Figueroa señala que en el sitio web del Senado Universitario se puede encontrar el documento de la política y otros documentos relativos:

https://www.uchile.cl/portal/presentacion/senado-universitario/politica-de-incorporacion-de-pueblos-indigenas/164801/presentacion

El Prof. Ruiz agradece la presentación y hace hincapié en la importancia de esta política para nuestra Facultad, que cuenta con centros de estudios y departamentos en los cuales la transculturalidad y la interculturalidad es fundamental, sobre todo en el ámbito de la educación. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, agradece también la presentación de la Prof. Figueroa y agrega que este es un tema que debemos estudiar y ver cómo incorporarlo en la Facultad. La Senadora Universitaria, Prof. Alejandra Bottinelli, señala que es importante que estas políticas no se queden solo en las buenas intensiones, sino que hay que llevarlas a la práctica, incorporarlas en el quehacer de la Facultad, de sus departamentos y centros.

## 4) Graduaciones póstumas.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, introduce el tema que va a tratar la Directora de Bienestar Estudiantil y Comunitario, Prof. Constanza Martínez, recordando que hace aproximadamente un año le tocó participar en una ceremonia, presencial, de graduación póstuma en la Casa Central; señala que es algo muy profundo para la Universidad y para las familias de estos graduados. Recuerda particularmente la graduación de un estudiante norteamericano, que alcanzó a estudiar uno o dos años economía en Chile, y que era colaborador y amigo de Charles Horman. La Prof. Martínez, a propósito de lo que ha dicho el Decano, agrega que la Universidad crea esta figura del título póstumo, o graduación póstuma, para los casos de ejecutados políticos y de detenidos desaparecidos; con el tiempo, familias de alumnos que han fallecido antes de graduarse o titularse, han solicitado a la Universidad este trámite; a raíz de eso, el año pasado se emite un decreto de Rectoría que permite esta graduación o titulación póstuma cuando el estudiante tiene calidad de egresado. En la Facultad tenemos tres estudiantes cuyas familias han solicitado esta graduación póstuma, pero ninguno de ellos cumple plenamente con esta condición de egresados; por esto, y porque existe la posibilidad de solicitar fundadamente, según nos informa la Dirección Jurídica, que se modifique el decreto y que podamos solicitar estas graduaciones es que solicito hoy a este Consejo se apruebe la solicitud al Rector las graduaciones póstumas de Mara Rita Villarroel, fallecida el 2016, poeta y una figura clave en la visualización de les estudiantes trans, que de hecho da su nombre al Instructivo Mara Rita de uso del nombre social, y que le quedaban dos cursos para poder graduarse, y es bien justificable esta solicitud, dada toda su



UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DECANATO

trayectoria, su trabajo político, que fue muy importante y precursor, en muchos sentidos, para la Universidad. El año pasado perdimos a David Marín, estudiante de Hispánica muy querido, poeta, músico; estaba en cuarto año, le quedaban siete cursos para terminar. En agosto del año pasado perdimos a Sebastián Gutiérrez, que le quedaba solo un curso y estaba haciendo su seminario de grado con el Prof. Matus. Estos tres casos que presentamos, creemos que ameritan hacer el intento de modificar ese decreto y que puedan tener una graduación póstuma y simbólica, y con el apoyo del Consejo de Facultad, pensamos que la solicitud tendrá más fuerza. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus agradece la labor que está realizando la Prof. Martínez y su equipo, considera que es algo muy importante, sobre todo en esta Facultad, que tiene una conversación permanente con la memoria; señala, además, que la solicitud se sostiene, pues cuando se ha entregado una graduación y titulación póstuma a detenidos desaparecidos y ejecutados políticos en circunstancias que, por razones lógicas, muchos de ellos no habían terminado sus estudios, a algunos les faltaba más de un año, pero se consideró que no era importante que estuvieran egresados; paralelamente, y al igual que con los casos de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, esto no tiene ningún fin de lucro ni beneficio económico para nadie, nadie va a sacar provecho profesional ni laboral con estos títulos, sino que es más una forma de consuelo, de reconocimiento y sobre todo de apoyo a las personas que han sufrido por estas pérdidas, sus familias, sus compañeros y, por qué no decirlo, sus profesores; Sebastián estaba terminando, tenía la mitad de su trabajo final escrito, y lo estaba haciendo bien; esto es también un gesto de humanidad, pues ello fueron personas importantes que dejaron algo en su paso por la Facultad. La Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König, agrega que tanto Mara como David fueron poetas, y muy buenos poetas; Mara Rita alcanzó a publicar, a lo menos un libro que ya se está estudiando; David dejó una gran cantidad de manuscritos que sus compañeros están revisando y transcribiendo, y la idea es sacar una publicación; desde este punto de vista, y sin considerar que no hayan terminado sus carreras, ellos están graduados con creces en su producción literaria; además, en el Departamento de Literatura, entre sus académicos, la muerte de estos estudiantes fue también un impacto emocional, y entregar esta graduación póstuma significa para nosotros un cierre simbólico y una despedida simbólica de estos alumnos que todavía están muy presentes entre nosotros; por lo tanto apoyamos con mucho énfasis esta petición y agradecemos a la Prof. Martínez esta gestión que está llevando adelante. El Representante de los Estudiantes, Sr. Tomi Morales, señala que desde el Centro de Estudiantes y desde la Asamblea Mara Rita de Disidencias Sexuales y de Género, agradecemos profundamente toda esta gestión, consideramos que es un gran paso para la visibilización de la lucha de las personas trans; a su vez, tengo la certeza de que para su familia, así como para el Preuniversitario Escuela Popular Feminista Profesora Mara Rita, para sus amigues que siguen trabajando haciendo activismo LGTB, este es un gesto muy lindo y muy noble. y significará para todos/as nosotros/as un gran consuelo.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, pide al Consejo aprobar la propuesta de modificar este reglamento y que se gradúen en forma póstuma los estudiantes Mara Rita Villarroel, David Marín y Sebastián Gutiérrez. El Consejo aprueba la propuesta por unanimidad.

### 5) Informe de la Dirección Económica.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, comunica al Consejo que solicitó a la Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas, un informe que refleje las modificaciones producidas luego de la reciente aprobación por parte del Consejo Universitario, y también por el Senado Universitario, del presupuesto reformulado a partir de las reformas de los presupuestos de todas las Facultades e Institutos de la Universidad. La Sra. Vargas señala que el objetivo de esta presentación es actualizar la situación de la Facultad a partir del presupuesto de la Universidad aprobado por el Consejo Universitario y el Senado Universitario, como ha señalado el Decano; este presupuesto fue aprobado con la disminución en dos aportes para todas las unidades académicas: el Aporte Institucional y el Aporte por Actividades de Interés Nacional, que tendrán una disminución de un 5% cada uno; la variación que afectaría nuestros ingresos sería, en el caso del Aporte Institucional es una variación de aproximadamente 68 millones de pesos, y en el caso del Aporte por Actividades de Interés Nacional es de aproximadamente 18 millones de pesos.





Para aclarar la relación de los ingresos, los aportes de la Universidad, descontando los aranceles de pregrado, corresponden al 40% del total de ingresos, mientras que los aranceles de pregrado son el 50% y los ingresos propios, aranceles de postgrado, diplomados y venta de servicios, llegan al 10%:



Si bien es cierto que tuvimos esta disminución en los ingresos por aportes de la Universidad, en relación a lo que había aprobado este Consejo de Facultad el 1º de julio, fecha en la que no se tenía información sobre los aportes de la Universidad, cosa que fue mencionada en ese Consejo, actualizado el presupuesto al día de hoy, 30 de septiembre, tenemos un pequeño repunto en lo que son los ingresos propios, postgrado, diplomados de extensión y otros ingresos, como los gastos de administración de los proyectos Fondecyt, que de alguna forma ayudan a reducir el impacto negativo que podríamos haber tenido por esta baja en los aportes de la Universidad; los ingresos propios tuvieron un incremento, hasta el día de hoy, de un 18%.



#### Presupuesto Facultad REFORMULACIÓN **ACTUALIZACIÓN** INGRESOS 7.770.667.048 7.802.250.878 SALDO INICIAL 232.395.740 232.395.740 **APORTES UNIVERSIDAD** 6.471.725.000 6.385.942.550 Aporte Institucional Aporte AIN Aporte Arancel Pregrado Otros aportes del Nivel Central 429.852.972 429.852.972 Aguinaldos y bonos Aporte reintegro 50% perdida AFI Aporte brecha 5º decil organismos Aporte Adicional 20% gratuidad INGRESOS PROPIOS (SIN ARANCELES) 636.693.335 754.059.616 Ingresos de Docencia y de Extensión 377.507.776 469.056.806 Ingresos Magíster Ingresos Doctorado Ingresos Diplomados Otros Ingresos 44.414.035 70.231.285 Compra Ventas Internas 214.771.524 214.771.524

Los gastos se mantuvieron en general, solo hubo una pequeña alza en el pago de overead al nivel central, que se corresponde con el incremento de los ingresos propios:

Presupuesto Facultad			
	REFORMULACIÓN	ACTUALIZACIÓN	
os	(7.924.121.793)	(7.930.157.672)	
GASTOS EN PERSONAL	(7.234.627.390)	(7.234.627.390	
FUNCIONAMIENTO	(689.494.403)	(695.530.282	
Compra de servicios no personales	(141.403.678)	(141.403.678	
Compra de consumos de bienes	(38.523.646)	(38.523.646	
Compra de bienes	(29.434.749)	(29.434.749	
Gastos de pasajes y permanencia	(13.956.000)	(13.956.000	
Becas de colaboración académica y otra	(36.719.760)	(36.719.760	
Pago de Overhead al Nivel Central	(30.916.504)	(36.952.382	
Otros Gastos de Funcionamiento	(48.184.927)	(48.184.927	
Compras Internas	(50.562.752)	(50.562.752	
Servicios Básicos Edificio Actual	(50.766.913)	(50.766.913	
Mantención y Reparaciones	(15.780.532)	(15.780.532	
Incentivo al Retiro	(42.864.228)	(42.864.228	
Gasos Nuevo edificios FFH	(190.380.715)	(190.380.715	

Con estos dos cálculos, ingresos y gastos, y ejecutado casi el 65% del presupuesto, la situación no ha cambiado, aunque pudimos sostener un poco el déficit, que hasta ahora lo mantenemos negativo para este año en \$127.906.794.-; pero esperamos mejorar esta situación durante lo que resta del segundo semestre por concepto de ingresos propios, pues empezaron algunos diplomados que no se estaban dando en el primer semestre. El Prof. Ruíz pregunta si se tiene claridad en cómo impactará este déficit en la Facultad. La Sra. Vargas responde que un objetivo permanente de la Facultad es disminuir los costos de funcionamiento y que sería los primero que tendríamos que ajustar en los que respecta a los gastos; en ese sentido hemos trabajado en mantener todos los gastos básicos muy controlados; la



Universidad cuanta con un fondo especial de emergencia para gastos asociados con esta pandemia, de modo que podemos derivar algunos costos asociados con elementos de protección a ese fondo; de todas maneras, y como se señaló, se ha ejecutado el 65% del presupuesto y pensamos que en lo que resta del semestre el déficit operacional disminuirá.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus, agradece la presentación y la gestión financiera llevada a cabo, pues parece ser un milagro que, dadas las circunstancias se tenga un déficit tan reducido, comparado con la realidad que se conoce de otras Facultades de la Universidad; señala que el déficit es moderado y manejable, y siguiendo los planteamientos que señala la Sra. Vargas, puede ser algo controlable, manteniendo acotados los gastos fijos y los variables y reconduciendo algunos ítems; felicita a la Directora y al equipo que trabaja con ella y agradece la claridad que permite tener una cuota de realismo y de equilibrio en las decisiones que se vayan a tomar, y permite que nos responsabilicemos como comunidad académicos, funcionarios y estudiantes; son cifras sensatas y que también se explican por posibles déficit estacionales, que después se corrigen.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, agradece la presentación y la claridad de la información entregada, y recuerda al Consejo la discusión sobre la instalación de una comisión del Consejo de Facultad para ver el presupuesto; se habló de esta comisión cuando se vio la reformulación de presupuesto solicitada por la VAEGI y señala que en pocos Consejos más se verá el presupuesto 2021; propone tomar la decisión de conformar esta comisión, que permita anticipar lo que se va a venir el próximo año y permita anticipar otras condiciones que va se discutieron en otro Consejo, como propuestas de cómo generar nuevos ingresos y qué efectos tiene eso sobre nuestras actividades académicas; solo por dar un ejemplo, esta semana, que tuvimos que completar todas las fichas de calificación académica, mirando los registros de las actividades, uno saca cuentas y se ve que uno le da más horas a la Universidad que las que se pueden declarar en el formulario, y hay otras universidades que ya han tomado decisiones como reducir la contratación de honorarios y cargar con más cursos a los profesores de planta o contrata, para hacer sentido de lo que viene el próximo año, en que la crisis continuará; y en línea con lo que señalaba el Prof. Matus, es necesario tener ciertas claridades sobre lo que se viene el próximo año, para ajustar ciertas expectativas, es importante que las compartamos y que no sea solo responsabilidad de la Dirección Económica. El Prof. Ruíz Señala que en el Consejo Universitario del día anterior, se discutió la situación de la Facultad de Artes, que tiene un déficit muy grande, sobre lo que hablará más adelante; también se mencionó que la Facultad de Artes había instalado dos comisiones de presupuesto, una de seguimiento y otra de propuestas; con respecto a la instalación de la comisión de este Consejo, considera que se puede pensar en lo que ha hecho la Facultad de Artes, avanzar en conformarla e instalarla una vez que se inicie el trabajo de elaboración del presupuesto 2021; lo que será pronto, en todo caso, pues es más o menos en noviembre que empiezan a solicitar a las Facultades datos e información para el presupuesto 2021; entonces, lo que podríamos hacer es presentar una propuesta de esta comisión del Consejo en el próximo Consejo Ordinario, para su aprobación, que coincidiría con el inicio de la discusión sobre el presupuesto; es interesante la propuesta de la Facultad de Artes, pero es importante que esta comisión se aloje en el Consejo de Facultad; se ha pensado, también, que participen funcionarios y dirigentes estudiantiles en esta comisión, y que sea de seguimiento e información. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez hace el alcance de que cualquier comisión que se constituya en el Consejo de Facultad, debe tener como función primordial aconsejar, sobre el buen funcionamiento o buenas prácticas, a la dirección de la Facultad, es decir, al Decano, lo mejor posible. El Prof. Ruíz agrega que de todas maneras sería bueno, cuando se presente el presupuesto al Consejo, sea un presupuesto de consenso, informado, sobre todo porque, si bien ahora el déficit presupuestario es abordable, pero podría ser que el 2021 tengamos situaciones que ya no sean tan razonables como para abordarlas sin tanto debate, que es la situación de Artes, que es muy grave: es la Facultad la que está detrás del diagnóstico y detrás de las medidas que se proponen a las autoridades.

El Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera, señala que tiene dos tema que quiere reforzar, uno tiene que ver con la situación actual, y el otro tiene que ver con cómo enfrentamos el mediano plazo, que en realidad es un corto plazo si pensamos que la función pública dice que en noviembre, a nivel nacional, toda la institucionalidad se pone en movimiento para presentar



sus presupuestos preliminares, y por lo tanto hay que ajustarse a esos tiempos también, más allá de que terminemos aprobando o no, en enero o en marzo, un presupuesto en toda regla; por lo tanto es tiempo, estamos ya en ese momento, en el que se tendría que poner en marcha este trabajo, y efectivamente la decisión de constituir, o no, una comisión que analice, proponga, aconseie, es una decisión ejecutiva del Decano y que no tendría ni siquiera que consultarla con el Consejo; pero efectivamente, después, cuando llega el presupuesto, es el Consejo el que aprueba; y ya como Consejo nos pusimos de acuerdo, en las aprobaciones de los dos presupuestos anteriores, en que queríamos tener con mayor anticipación los procesos, que debíamos participar más sustantivamente y no con esquemas generales de suma y resta, de entrada y salida de recursos, porque, efectivamente, eso no nos permite observar situaciones como la que estamos viviendo ahora; y a propósito de la presentación que hizo la Sra. Vargas, me quedan algunas dudas, porque hasta donde recuerdo, aprobamos un presupuesto sin déficit operacional para este año, de hecho, tenía un leve margen que aumentaba en función de los incentivos al retiro, y cuando nos presenta ahora la disminución del fondo general, que es de unos 85 millones, en relación a lo que estaba proyectado, versus un crecimiento real de más de 100 millones por concepto de ingresos propios; entonces no entiendo el desbalance, porque en la suma y resta, me parece que tenemos más platas que antes de la pandemia; entonces pido a la Sra. Vargas me aclare eso para pode entender otro tipo de cuestiones que tienen que ver con los detalles, como cuál es la ejecución presupuestaria que hemos tenido hasta ahora, si se han suspendido, o se han aumentado, o se han abierto nuevas líneas de financiamiento para iniciativas que no estaban incorporadas, se han tenido que bajar otras; porque ahí es donde entramos al detalle más fino, que implica un acuerdo y un consenso de comunidad, como para decir que algo es relevante que lo aumentemos, o que deba suspenderse hasta nuevo aviso; y esas discusiones más específicas no las hemos dado en el Consejo porque, insisto, corresponden a la función ejecutiva, pero esa función ejecutiva llega nuevamente al Consejo para decirnos que la situación no es buena, que van a faltar recursos, que el próximo año no se ve muy bien, y por lo tanto, creo que es allí donde se repone la comunidad, se repone el Consejo, se repone la participación más sustantiva de todos los actores; finalmente, tenemos cambio de autoridades; muchos de los que estamos acá no continuaremos; administrativamente no continuaremos en enero, pero como señalaba, este trabajo hay que hacerlo ahora, y a lo mejor serán otras personas las que lo aprueben en enero, pero ese itinerario hay que construirlo y hay que echarlo a andar. La Sra. Vargas responde que en enero el Consejo aprobó un presupuesto, efectivamente sin déficit, y en junio, dada la pandemia, la VAEGI pidió hacer una reformulación conforme a la contingencia que estábamos viviendo; ese presupuesto lo presentamos el 1º de julio al Consejo, y ahí se expuso un déficit operacional considerando una baja en los ingresos propios; tuvimos como premisa que los aportes institucionales en ningún caso los iban a tocar, pues en junio no teníamos estos antecedentes; de acuerdo al comportamiento que vimos a esa fecha con los postgrados, y la incertidumbre que tuvimos con algunos diplomados, consideramos en baja esos ingresos propios; nuestra base de alumnos en postgrado son 226 estudiantes, de los cuales el 31% son becarios Conicyt, 71 alumnos, y que es seguro que recibiremos esos ingresos; del 69% restante, solo el 35% había formalizado a junio, y a ese 35%, además, lo habíamos castigado en un 30%; el otro 34% de estudiantes no los consideramos en la proyección presupuestaria; con esta nueva presentación, quisimos mostrar que hay una variación, pues es un proceso dinámico: de lo que presentamos en julio, hubo una variación en estos tres meses, y hubo alumnos que se acercaron a concretar su matrícula, han firmado pagarés, se emitió facturas, etc.; pero aún así, a pesar de la regularización de los estudiantes, seguimos castigando estos ingresos , llegando hoy a un 33% de estudiantes que todavía no se acerca a concretar su matrícula, es decir, tenemos 74 alumnos que están asistiendo a clases pero que no han formalizado; está pendiente aún la beca de rebaja de aranceles, que puede ser un efecto, pues hay aproximadamente 60 postulantes a la beca; este segundo semestre tenemos tres nuevos diplomados, como el de género, que si bien tuvo que ajustar su arancel, tuvo una excelente convocatoria con respecto al año pasado; está el diplomado de archivística, que tuvo una buena convocatoria; pudimos haber sido menos proactivos y presentado un presupuesto solo con la disminución del fondo general, que es efectiva y aparecerá en la remesa de septiembre, y en tal caso tener un déficit de más de doscientos millones, pero como los ingresos están moviéndose, quisimos ser transparentes y mostrar que tenemos un pequeño repunte que es del 18% de los ingresos propios, que son, a su vez, solo el 10% de nuestros ingresos totales, entonces no es tan fuerte el impacto y lo que hizo fue compensar esa disminución del aporte institucional; ahora bien, efectivamente quizás tengamos



que postergar cosas que teníamos proyectadas hacer, pues todavía hay mucha incertidumbre con respecto del 2021; la Universidad en sí tiene incertidumbre a nivel corporativo y se viene un arduo trabajo y lo prioritario es mantener sin afectar las remuneraciones, quizás deban postergarse algunos proyectos de infraestructura y abocarnos a lo esencial.

La Representante de Funcionarios, Sra. Rocío Núñez, señala la necesidad de que este tema se vea con tiempo, para no discutir sobre las mismas cosas, como en los dos años anteriores, a la hora de aprobar el presupuesto, y que es importante la participación de la comunidad en temas de definiciones del presupuesto, sobre todo pensando en el escenario complejo que hay a nivel de Universidad y de ciertas Facultades, que tienen un déficit muy grande, que no es nuestro caso, y es preocupante que en esas Facultades no hay nadie que asuma la responsabilidad de la gestión que llevó a ese déficit; hay que estar precavidos de esa situación y la única forma de hacerlo es con la participación de todas y todos, sobre todo cuando sabemos que vamos a enfrentar un periodo difícil, de disminución de ingresos, y eso si o si va a implicar que ciertas cosas no se van a poder hacer; creo que es importante que haya un acuerdo y un compromiso de la comunidad en el cual todos vamos a respetar que eso que se va a dejar de hacer, según lo que nos parezca importante a todas y a todos y según una definición común de Facultad y para mantener una buena convivencia entre los estamentos; creo que esto debemos hacerlo incluso antes de que se empiece a dar esta discusión, porque como ya se ha señalado en anteriores ocasiones, para muchas académicas y académicos, así como para funcionarias y funcionarios que no trabajamos en temas económicos, hay muchas cosas de presupuesto que son un poco oscuras, necesitamos un tiempo para entenderlas y para procesarlas y llegar preparados a la hora de la discusión; por lo que esperamos que se active esta comisión o grupo de trabajo sobre presupuesto y esperamos, también, que tenga participación de funcionarios y estudiantes. La Prof. Martínez agradece la intervención y agradece también la prolijidad del trabajo que ha realizado la Directora Económica y Administrativa, pues esa prolijidad y esfuerzo, a pesar de las circunstancias, garantiza la responsabilidad de lo que señala el presupuesto, pues como bien ha señalado la Sra. Núñez, en otras Facultades con serios problemas de presupuesto, nadie se ha hecho responsable, lo que no es nuestro caso, de modo que junto con el Decano, agradecemos la responsabilidad asumida por la Sra. Vargas en términos de priorización y criterios para manejar el presupuesto de nuestra Facultad en estas circunstancias. El Prof. Ruíz reitera el agradecimiento a Sra. Vargas y señala que se reúnen semanalmente con la Vicedecana, la Directora Económica y otros miembros del equipo para estar al tanto de lo que está ocurriendo en términos del presupuesto; ahora, como he señalado, vamos a necesitar que esa discusión del presupuesto 2021 se inicie en el nivel central para poder darla de manera local; en un próximo Consejo presentaremos una propuesta de comisión o equipo de trabajo para que nos asesore, nos argumente y nos haga propuestas nuevas en el sentido de mejorar el presupuesto.

### 6) Cuentas.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, informa al Consejo que en la sesión de la comisión económica de hace una semana, y en la sesión del Consejo Universitario del día de ayer, se aprobó una propuesta de un grupo de trabajo en materias presupuestarias; es un grupo que funciona con la participación de decanos, la VAEGI, el equipo asesor del Rector y senadores; y este es un equipo que funciona en general sobre presupuestos, pero también para las situaciones de unidades que presentan déficit; este grupo ha trabajado con el Hospital Clínico, con la Facultad de Medicina y ahora a la situación de la Facultad de Artes, que tiene un déficit anual de casi 1.400 millones desde hace unos años, y tiene una deuda acumulada con el nivel central de más de 4.000 millones, y están ahora en una situación muy crítica, de ausencia de liquidez. La propuesta del equipo de trabajo, similar a la que se hizo en Medicina, es bastante fuerte; implica que no habrá nuevos nombramientos, salvo en casos excepcionales y justificables; también proponen un congelamiento en el gasto de remuneraciones por tres años; y en cosas más específicas proponen ajustar los aranceles a los aranceles regulados. Como iniciativa propia, crearon dos comisiones, una de seguimiento y otra propositiva, que busca también el acuerdo de la Facultad para las decisiones que se tomen, lo que es muy importante. Existe además un acuerdo del Consejo Universitario, el Acuerdo 80, especialmente en numero 5, que estableció los

10



procedimientos a seguir en el caso de situaciones de déficit estructural y deuda; Insistí como Decano, en el acuerdo de la Facultad para estos procedimientos, pero finalmente se aprobó este grupo de trabajo. Es una situación muy compleja, incluso el alza de aranceles podría generar nuevos problemas, etc. La Senadora Universitaria. Prof. Aleiandra Bottinelli, agrega que aver se realizó una sesión extraordinaria del senado Universitario, donde se votó la reformulación del presupuesto, esto se aprobó con voto dividido, yo voté no a favor de refrendar esta formulación del presupuesto, pues me pareció que el argumento que el Decano había dado en el Consejo Universitario era lo suficientemente fuerte como para abrir una comisión mixta; no hubo acuerdo en la comisión de presupuesto, pero si se aprobó en la plenaria. El problema que hay con estas Facultades con déficit, y que puede ser cualquier Facultad; el argumento que usted dio en el Consejo tiene que ver con la distribución del fondo general entre las Facultades, pues no es lo mismo quitarle un 5% a la Facultad de Artes o a la de Filosofía que quitárselo a Ingeniería, porque lo que supone a Ingeniería un problema y tiene que afinar un daño menor, para nosotros puede significar un impacto muy grande, pues la mayor parte del gasto de sus recursos se van en sueldos, en cuestiones básicas de funcionamiento; este tipo de recortes, que parecieran igualitarios, no son tan igualitarios, son regresivos en términos de distribución, generan brechas mayores de distribución, desigualdades mayores entre las unidades de la Universidad; ese fue mi fundamento, y me parece que eso es muy importante, porque a propósito de lo que usted dice, Decano, se formó un grupo de trabajo en materias presupuestarias que tuvo como horizonte, en un primer momento, a propósito de lo que señalaba el Prof. Aguilera, generar un espacio donde estuvieran las distintas instancias de la Universidad donde se resolvían cuestiones presupuestarias antes de que se presentaran los presupuestos anuales, como una comisión, se sugiere; sin embargo, este grupo de trabajo se tornó en un grupo que está proponiendo la intervención de una Facultad; nosotros lo señalamos cuando plantearon la propuesta de intervenir la Facultad de Medicina, y finalmente, por un voto más o un voto menos, Medicina está siendo intervenida con un plan, y es la Facultad donde se forman los médicos especialistas de Chile; hay un grupo, con muy buenas intensiones, pero que se está poniendo por encima de la Facultad misma; y ahora ese mismo grupo presenta una propuesta para la Facultad de Artes, que termina no siendo propuesta porque finalmente se interviene la Facultad. Es muy importante que se resquarde la democracia de los Consejos de Facultad, que son espacios de deliberación de cada unidad. También creo que es importante que se resguarde la autonomía del Consejo Universitario, del Senado Universitario y de los Consejos de Facultad; cualquier instancia que se constituya es una instancia de consejo o de asesoría, no suplantan a las instituciones elegidas, formales. Finalmente, no es casual que esto haya ocurrido en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Artes; lo peor que nos puede pasar es que empecemos a discutir que a unos les dan más que a otros, que apoyan a unos y no a otros; el problema grave es que hay Facultades que en ninguna parte del mundo se autofinancian; en ninguna parte del mundo se autofinancia una Facultad de Medicina con Hospital Clínico, siempre requiere del aporte del Estado o de la misma universidad; creo que hay que estar atentos y ahora integro desde hace dos semanas la comisión de presupuesto del Senado Universitario, así que podré traer más noticias. El Prof. Ruíz agrega que no hubo mucho apoyo a favor de la Facultad de Artes, insistimos en que como Universidad debíamos tratar de ver cómo la gestión puede salvar la importancia de una Facultad y no empezar a recortar una Facultad importante por temas de gestión, por temas de financiamiento, era demasiado utópico; pero, finalmente, predominó el voto de la mayoría; comenta en Artes fue mucho más fuerte la oposición que en la de Medicina, por eso hay un consejo de implementación en el que esta el Decano y la Vicedecana, a diferencia de Medicina, en que el propio Decano parecía apoyar la intervención. La Prof. Bottinelli propone buscar alianzas con Facultades afines. Artes, Ciencias Sociales, para establecer una discusión de altura sobre la importancia de estas áreas del conocimiento, pero incluir el tema de la distribución del presupuesto; cuestión que, al parecer, periódicamente hay que poner sobre la mesa. El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus está de acuerdo con lo que ha señalado la Prof. Bottinelli, y agrega que desde la intervención por la dictadura de las universidades estatales, sobre todo en la Universidad de Chile, se impuso un modelo presupuestario basado en principios absolutamente contrarios a los principios de esta Universidad; cualquier persona que conozca una universidad estatal o pública en otros países se da cuenta de que se rige por otros principios, entre ellos el que se cautela que las Facultades que no puedan autofinanciarse tengan un aporte mayor; que sus salidas al medio, como museos y hospitales, estén salvaguardados por aportes públicos; pero lo que tenemos aquí es una mezcla perversa, de un neoliberalismo que impide que el Estado se haga cargo de su Universidad



y, por otro lado, dentro de la Universidad, se instauró un sistema que a algunas Facultades les conviene, a las Facultades más poderosas les conviene y por eso lo han mantenido, sino de dónde vienen los rectores que hemos tenido todos estos años: a los rectores son elegidos por una mayoría en Facultades influyentes y poderosas a las cuales les conviene mantener este sistema distributivo e inequitativo; comparto plenamente lo que ha dicho la Prof. Bottinelli, tenemos que buscar alianzas, tenemos una visión de Campus y Facultades afines; ahora nosotros estamos muy bien avalados gracias al trabajo de la Directora Económica.

### 7) Varios.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, da la palabra a la Representante de los Estudiantes, Sra. Catalina Silva para que presente a la nueva directiva del Centro de Estudiantes de la Facultad. La Sra. Silva informa al Consejo que las votaciones se realizaron del 22 al 24 de septiembre y salió la lista única Lista Cero; votaron 714 personas, lo que representa el 42,2%, lo que es un alto porcentaje pues nunca se había alcanzado el quórum, que es el 40%. Votaron 153 personas de Historia, 135 de Filosofía, 79 de Pedagogía Básica, 131 de Hispánica, 33 de Pedagogía Media, 101 de estudios Internacionales y 82 de Inglesa. Les voceres de Facultad anteriores, que somos Sebastián Bugueño y yo, venimos a decir adiós, pues dejamos también de formar parte de la orgánica estudiantil, pues los dos estamos en nuestro último año de la carrera. El Sr. Sebastián Bugueño agradece al Decano, a la Vicedecana, al equipo de Decanato por este espacio, especialmente a las profesoras Bernarda Urreiola y Constanza Martínez, que apoyaron todo el trabajo que realizaron. El Sr. Martín Rendón agradece el trabajo y la instancia, hay ganas de seguir trabajando y de articularnos, e implementar una serie de propuestas. La Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola agradece a los representantes salientes, fue muy grato trabajar en conjunto e invita a los representantes electos a la Escuela de Pregrado para el 19 de octubre. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez felicita a los representantes electos, señala que es muy importante que se haya podido lograr un Centro de Estudiantes representativo y los invita a acercarse al Vicedecanato, que seguramente habrá también varios temas a tratar con ellos. La Sra. Renata Lisboa se presenta al Consejo, estudiante de Estudios Internacionales y Secretaria General del Centro de Estudiantes. El Sr. Tomi Morales se presenta, estudiante de segundo año de Filosofía, a cargo de Extensión en el Centro de Estudiantes. El Sr. Tomás Barrera se presenta, agradece el espacio para trabajar en conjunto como comunidad. El Sr. Lucas Ramírez se presenta, agradece también el espacio de participación. La Sra. Macarena Muñoz se presenta, de primer año de Filosofía, a cargo de investigación en el Centro de Estudiantes. La Sra. Paulina Heredia, de Pedagogía Básica, que está en el equipo de trabajo de bienestar en el Centro de Estudiantes. La Prof. Martínez les da la bienvenida y espera que se pueda lograr un buen trabajo en conjunto con la experiencia de este año. El Prof. Ruíz reitera el saludo y agrega que cuentan con todo el apoyo del Decanato para avanzar junto e ir construyendo una Facultad más potente, más escuchada y más considerada en conjunto con ustedes.

La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, señala que la Prof. Kemy Oyarzún, representante de la Asociación de Académicos, tuvo que retirarse pero deja pendiente un tema a tratar sobre la Asociación de Académicos.

Concluye el Consejo a las 16:58 hrs.





#### **ANEXO**





## 1. ANTECEDENTES

Con fecha 26 de septiembre de 2019 en su Sesión Plenaria N°551 el Senado Universitario de la Universidad de Chile aprobó por unanimidad de los presentes el "Informe de la Comisión de Desarrollo Institucional: Sobre Estratégicas para avanzar en la incorporación de los pueblos indígenas, sus culturas y lenguas en la Universidad de Chile".

Producto del proceso de discusión participativo y analítico es que surgió la presente propuesta de Política Universitaria



# 2. FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA

- Rol de la Universidad de Chile: como institución de educación superior de carácter público al servicio del país.
- Fundamentos jurídicos:
  - Internacionales: Convenio 169 de la OIT; Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1996)
  - Nacionales: Ley 19.253; Ley General de Educación (20.370):
  - **Educación superior:** Conferencias Mundial y Regionales sobre Educación Superior (CMES); Conferencias Regionales de Educación Superior; Ley de №21.091 sobre Educación Superior; Ley 21.094 sobre Universidades Estatales.
  - Otros Propios de la Universidad de Chile: Estatutos y PDI
- Informe de la Comisión Triestamental de Pueblos Indígenas (OEel de la VAFC)
- Diálogos con diferentes actores.
- Socialización participativa.







## 3. ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA

#### Introducción

#### Antecedentes

### Fundamentos de la Política

#### Principios de la Política

- Reconocimiento de los pueblos indígenas
- Respecto a los derechos humanos
- No discriminación arbitraria
- Equidad
- Inclusión
- Principio de dignidad y preexistencia de los pueblos indígenas
- Respecto y reconocimiento de los saberes ancestrales
- Pertinencia culturas de los procesos estratégicos
- Transversalidad de la política
- Interculturalidad

#### Objetivos de la Política

Objetivo general

Objetivos específicos

## Estrategias de intervención y líneas de acción

Estrategias generales
- Transversalidad del enfoque de

- derechos
- Adecuación de la oferta formativa - Promoción de alianzas internas y
- externas - Comunicación efectiva y visibilización
- de las identidades indígenas
- Aprendizaje permanente
- Interseccionalidad como eje articulador





Líneas de acción

Líneas de acción

- Creación de sistemas de visibilización e información en torno a los pueblos indígenas
- Revisión y adecuación de normativas internas y estructuras que favorezcan el pleno de desarrollo de las personas indígenas
- Diseño e implementación de planes de formación interculturales
- Incorporación y participación de los pueblos indígenas
- Diseño e implementación de acciones orientadas al reconocimiento de los pueblos indígenas

## Ámbitos de acción

Inclusión Estudiantil

- 1.a) Acceso
- 1.b) Permanencia
- 1.c.) Egreso
- 1.d) Empleabilidad

Ámbito de la Formación Intercultural

- 2.a) Curricular
- 2.b) Saberes ancestrales
  - Ámbito del Desarrollo del Conocimiento: investigación, desarrollo académico y patrimonio cultura de los pueblos indígenas
  - Ámbito de los Derechos Culturales y Lingüísticos de los pueblos indígenas
  - Ámbito de la gobernanza y las alianzas estratégicas
  - Institucionalización y Presupuesto
  - Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile

#### Anexo

Marco Jurídico







Reconocimiento de Respeto a los los pueblos derechos humanos indígenas

No discriminación arbitraria

Equidad

Inclusión

Dignidad y preexistencia de los pueblos indígenas

Respeto y reconocimiento de saberes ancestrales Pertinencia cultural de procesos estratégicos

Transversalidad de la política

Interculturalidad





## 5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

### Objetivo general:

Avanzar en la construcción de una universidad pública intercultural, que actúa de acuerdo a los principios y valores que enfatizan su rol público, promoviendo y resguardando el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas y el respeto a su cultura, implementando estrategias en los ámbitos sustantivos del quehacer de la Universidad de Chile (docencia, investigación y extensión), así como en la adecuación de políticas, protocolos, planes y procesos, en virtud de las definiciones legales, normativas y éticas que rigen nuestro quehacer.



## 5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

### Objetivos específicos:

- Reconocer institucionalmente a los pueblos indígenas y avanzar en el establecimiento de estrategias de inclusión, participación y empoderamiento, expresadas en políticas, planes y programas pertinentes, en todas las áreas de su quehacer.
- Impulsar iniciativas de diversidad lingüística y cultural para los estamentos académico, funcionario y estudiantil, favoreciendo la comprensión intercultural y la valoración de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas.



## 5. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

### **Objetivos específicos:**

- Promover su plena integración a la comunidad, reconociendo los derechos que emanan de su carácter de pueblo, en un ambiente de respeto y de promoción de la interculturalidad que se exprese en políticas para los tres estamentos.
- Generar las adecuaciones institucionales que permitan la implementación de los principios establecidos en esta política, tanto en el ámbito de la gestión académica como de la gestión administrativa, considerando la asignación de recursos específicos y personal competente.



 Definir responsabilidades específicas en torno a la implementación y seguimiento de esta política, definiendo la red de actores estratégicos vinculados al cumplimiento de sus metas y resultados





## **6. ESTRATEGIAS GENERALES**

Transversalización del enfoque de derechos

Adecuación de la oferta formativa

Promoción de alianzas internas y externas

Comunicación efectiva y visibilización de las identidades indígenas

Aprendizaje permanente

Interseccionalidad como eje articulador

## 7. LÍNEAS DE ACCIÓN

Creación de sistemas de visibilización e información en torno a los pueblos indígenas

Revisión y adecuación de normativas internas que favorezcan el pleno desarrollo de las personas indígenas

Diseño e impiementación de pianes de formación interculturales

Incorporación y participación de los pueblos indígenas

Diseño e implementación de acciones orientadas al reconocimiento de los pueblos indígenas

# 8. ÁMBITOS DE ACCIÓN

ÁMBITO: INCLUSIÓN ESTUDIANTIL	Acceso     Permanencia     Egreso     Empleabilidad
ÁMBITO: DERECHOS CULTURALES Y LINGÜÍSTICOS	Reconocimiento     Promoción     Fortalecimiento
ÁMBITO: FORMACIÓN INTERCULTURAL	1. Curriculum 2. Saberes ancestrales
ÁMBITO: GOBERNANZA Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	I.Internacionalización     Presencia en el entorno
ÁMBITO: DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO	Investigación     Desarrollo académico     Patrimonio cultural





## 9. INSTITUCIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

Comité Asesor para la Política de Pueblos Indígenas de la Universidad de Chile

Coordinar, apoyar y difundir la política de pueblos indígenas, además de asesorar y proponer diferentes medidas a las autoridades y organismos universitarios que correspondan, de manera de favorecer la adecuada implementación y seguimiento de dicha política

Definir y proponer una agenda de actividades, medidas e iniciativas a las autoridades y organismos universitarios correspondientes, destinada a la adecuada implementación de la política de

Proponer medidas para el oportuno seguimiento y evaluación de su cumplimiento, solicitando a las unidades correspondientes toda la información relativa a los pueblos indígenas de la Universidad de Chile, considerando la generación de indicadores, informes de avance de la política, estrategias de implementación, entre otros

Asesorar a las diferentes unidades académicas en la generación de estrategias que permitan un adecuado desarrollo de sus actividades respetando los principios de la política de pueblos indígenas

Fortalecer la presencia de la Universidad de Chile en el entorno, proponiendo iniciativas que la vinculen con las organizaciones y comunidades indígenas



## 10. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL COMITÉ

- Instancia especializada en el ámbito de los pueblos indígenas
- Nombramiento:
  - Tres integrantes académicos/as nombrados por el/la Rector, previa aprobación del SU y del Decano/Director. Uno de ellos preside.
  - Dos integrantes pertenecientes al personal de colaboración, previa aprobación del SU y del Decano/Director.
  - Dos integrantes del estamento estudiantil, nombrados por el/la Rector, a propuesta de organizaciones estudiantiles indígenas de la Universidad, previa aprobación del SU
  - Invitados/as permanentes un/a representante de cada una las siguientes Cátedras de la Universidad de Chile: Cátedra Indígena; Cátedra de Racismos y Migraciones; Cátedra de Derechos Humanos; Cátedra Amanda Labarca.



## 10. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL COMITÉ

- Ejercerán sus funciones ad honorem por un período de dos años, pudiendo ser renovados en sus funciones.
- · Paridad de género
- Sesionará cada trimestre
- Deberán presentar un informe anual que dé cuenta de los avances de la política indígena y de su implementación, así como de los desafíos a abordar en el siguiente período.
- Presentará, cada año, un presupuesto a la VAEGI.
- Creación de Secretaría Técnica: área o coordinación de pueblos indígenas (VAEC)
- Informe anual de Rectoría al SU

